



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES

Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CAPACITACION Y ENTRANAMIENTO DEPORTIVO					
DESCRIPCIÓN:					
<p>El usuario facultado podrá recibir la atención a sus demandas mediante el cumplimiento de los requisitos que establece la normatividad en materia de espacios deportivos y que se refiere a la facilitación de espacios que se encuentren bajo la tutela del instituto municipal de cultura física y deporte para el desarrollo de las actividades como la celebración de encuentros y eventos deportivos carreras atléticas, demostración de activación física y torneos deportivos</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Cultura Física y Deporte, Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán en su artículo 4,				
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta			VIGENCIA:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO/APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las instituciones públicas o educativas, clubs y atletas libres lo requieran para eventos especiales o extraordinarios				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado	
PERSONAS MORALES					
Solicitud en hoja membretada dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial del apoderado legal o persona facultada para realizar el tramite		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud en hoja membretada al Presidente Municipal Identificación Oficial del Director		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado	
OTROS					
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 días		TIEMPO DE RESPUESTA:	8 días	
VIGENCIA:	6 meses				
COSTO:	Ninguno				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO/APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO/APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Disponibilidad del tiempo del asesor, instructor, monitor o entrenador factibilidad de recursos y elementos materiales cumplimiento de los criterios de la normatividad.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MAURICIO MERIDA HERNANDEZ			
DOMICILIO:	Av. Cristo Rey			NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero		
COLONIA:	Barrió Santo Domingo.		MUNICIPIO:	Jocotitán			
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 17 58 /		NO/APLICA	NO/APLICA	IMCUFIDEJ19-21@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	JOCOTITLAN						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO/APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO/APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO/APLICA
COLONIA:	NO/APLICA			MUNICIPIO:	NO/APLICA		
C.P.:	NO/APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO/APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO/APLICA		NO/APLICA	NO/APLICA	NO/APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLANN						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los servicios que se ofrecen?						
RESPUESTA:	Encuentros deportivos, fomento a la cultura física a través de carreras atléticas, torneos de futbol, básquet bol, voleibol, mantenimiento a espacios deportivos con las instituciones educativas del municipio.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	Ninguno						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cualquier persona puede hacer el trámite ?						
RESPUESTA:	Si , siempre y cuando sea mayor de edad zz						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO/APLICA							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. EPIFANIO ESPINOSA RODRIGUEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MAURICIO MERIDA HERNANDEZ DIRECTOR DEL IMCUFIDEJ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_ 10 / 06 / 2019 _</p>
---	---	---

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2010-2021